

3°.- Y, teniendo presente los Artículos 23° y siguientes del D.S. de Interior N° 2.385 publicado en el Diario Oficial de 20 de Noviembre de 1996 que fijó el texto refundido , coordinado y sistematizado del D.L. 3.063 de 1979 Ley de Rentas Municipales; Decreto Alcaldicio Sección 1° N° 5.352 de fecha 27 de Julio de 2018, que fijó el Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad de Las Condes y sus modificaciones; los artículos 56° y 63° del DFL 1 9 de Mayo de 2006 del Ministerio del Interior, que fijó el texto refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, se dicta la siguiente:

PROCEDASE por el Sr. Tesorero Municipal a **DESCARGAR** del Rol de Cargo, de lo/s período/s que se indica/n, y que corresponden a la patente municipal cuyo titular es el contribuyente que se individualiza:

NOMBRE O RAZON SOCIAL: *BUBBA CHILE SPA*
ROL N°: *531405-4* **RUT:***76.727.392-4*

NOTA N°: 007968/2025

PERIODOS QUE SE DESCARGAN: 2DO. SEMESTRE 2025-
MOTIVO DEL DESCARGO: RECTIFICACION CAPITAL PROPIO

REGISTRESE, COMUNIQUESE AL SR. TESORERO MUNICIPAL Y ARCHIVESE



OSCAR CARVAJAL CORTES
JEFE SECCION CLASIFICACION

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
7^º DEPTO.
SERVICIOS MUNICIPALES
CHILE
SERVICIO 19004

RICARDO CARIOLA MARTINEZ
JEFE DEPARTAMENTO DE PATENTES
MUNICIPALES (S)

C.C. ROL N°: **531405-4**
C.C. TESORERIA



Código verificador: 7516300000000LC91400125090
<https://www.lascondesonline.cl/ValidaFirma/Index.aspx>